

# Sin efecto el nombramiento de Ernesto de la Fe como ministro

## Se negó a presentar la renuncia que le pidió el Presidente de la República. Declaraciones

El señor Ernesto de la Fe, ministro sin cartera, acudió ayer a Palacio, llamado especialmente por el presidente de la República, doctor Andrés Domingo y Morales del Castillo.

La entrevista se llevó a efecto a las cuatro menos cuarto de la tarde. Media hora después el señor Ernesto de la Fe visitaba a los periodistas en su salón de labores.

—El doctor Andrés Domingo me ha llamado para que yo presente mi renuncia al cargo de miembro del Gobierno como ministro sin cartera.

—¿Y usted...?

—Le informé al señor Presidente con la mayor firmeza que como soy un hombre del régimen al que he servido con grandes empeños, régimen al que me debo desde el 10 de marzo de 1952, no renuncio.

—¿Nada más?—volvieron a interrogarle los periodistas.

—Présteme una máquina de escribir para redactar unas declaraciones—solicitó el señor De la Fe.

Tomó asiento y escribió. A continuación sus declaraciones textuales:

### Declaraciones de Ernesto de la Fe

"En la tarde de hoy fui citado en audiencia especial por el señor presidente de la República, doctor Andrés Domingo y Morales del Castillo.

"Cortésmente, con la delicadeza habitual, al no producirse en dicha entrevista, por mi parte, la renuncia de mi cargo de ministro sin cartera, que por lo visto era esperada, hubo

(Finaliza en la página 7-B)

# Sin efecto...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

de solicitarla bajo el alegato de que mi criterio público era discrepante al del Gobierno. En consecuencia hube de manifestarle que estaba en disposición de aceptar una cesantía, pero nunca de renunciar en las actuales circunstancias, toda vez que consideraba mi conducta acorde con la defensa de los principios legítimos que justificaron y dieron vigencia al movimiento revolucionario del 10 de marzo.

"En defensa de la propia personalidad histórica del mayor general Fulgencio Batista y de la reivindicación histórica de los hombres que lealmente se sumaron al movimiento de marzo, seguiré batallando en contra de las actuales elecciones que ofrecen a Cuba y a los hombres de marzo la trágica salida Grau San Martín. En cambio habré de producirme en todo instante por unas elecciones amplias de sentido popular y de perspectivas de mejoramiento colectivo para el país.  
(Fdo.) Ernesto de la Fe".

## Designación sin efecto

Posteriormente los periodistas conocieron en Palacio que el Presidente de la República firmó un decreto dejando sin efecto la designación del señor Ernesto de la Fe como ministro sin cartera.